

Concejal Sr. Cañoles: Aprueba.
Concejala Sra. Báez: Aprueba.
Sra. Alcaldesa: Aprueba.

Se da por aprobada el acta 218.

2.- Correspondencia.

- Carta del Sr. Marcos Jalife, en representación de vecinos de pasaje Garrido se encuentra en malas condiciones, debido a la lluvia, donde se han formado grietas lo que dificulta el tránsito en la salida hacia Caupolicán. Solicita reparación. Se entrega copia a concejales. Se informa que máquina pasó por el lugar. Concejal Sr. Noriega agradece gestión de la municipalidad.
- Carta de la Junta de vecinos Parcelación La Flor, agradece la instalación de luminarias en la garita y expresan que su preocupación es contar con mayor iluminación en los caminos interiores, solicitan 3 luminarias en los 3 cruces que tienen mayor tránsito peatonal, además otra necesidad es contar con señalética de precaución y seguridad para el cruce de peatones en carretera. Se entrega copia a concejales. Alcaldesa informa que se derivó para presupuesto y desarrollo rural.
- Carta ingresada por el Club deportivo Radimadi, quienes solicitan el comodato de la cancha sintética de la Pobl. Radimadi, ya que es de suma importancia contar con ella para llevar a cabo los proyectos deportivos.

Sra. Alcaldesa: Solicita acuerdo para entregar en comodato por 5 años al club deportivo Radimadi, se explica que debe incluirse cláusula que dé preferencia a las actividades que realice la Escuela Radimadi en período escolar. Hubo reunión con la directora y presidente del club. Llama a votar.

Concejal Sr. Soto: Aprueba.
Concejal Sr. Cañoles: Aprueba.
Concejal Sr. Cumián: Aprueba.
Concejala Sra. Márquez: Aprueba.
Concejal Sr. Noriega: Aprueba.
Concejala Sra. Báez: Aprueba.
Sra. Alcaldesa: Aprueba.

ACUERDO N° 1038

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba celebrar contrato de comodato con Club Deportivo Radimadi para uso y administración de Multicancha Sintética Radimadi por un período de 5 años. En cláusula del contrato deberá especificarse que durante período y horario



4.-Pronunciamiento Modificación Presupuestaria N° 13 del Presupuesto Municipal.

Srta. Teresa Toledo, directora (S) Departamento de Finanzas: Presenta modificación presupuestaria N° 13, según antecedentes que se adjuntan.

Concejala Sra. Báez: Consulta cuáles son los servicios generales.

Srta. Teresa, Jefa de Finanzas: Dentro de servicios generales se encuentran pasajes.

Concejala Sra. Báez: Publicidad y difusión.

Srta. Teresa Toledo, Jefa de Finanzas: El presupuesto de publicidad y difusión se encuentra agotado.

Concejala Sra. Báez: ¿Cuánto se tenía antes?

Srta. Teresa Toledo, Jefa de Finanzas: De memoria no lo sé, pero voy a consultar.

Concejal Sr. Noriega: Agradece claridad de presentación, y aprueba la modificación N° 13, se alegra porque se le pueda dar respuesta inmediata al Don Leonidas.

Concejal Sr. Soto: Aprueba.

Concejal Sr. Cumián: Aprueba.

Concejal Sr. Cañoles: Aprueba.

Concejala Sra. Márquez: En el ítem de alimentos y bebidas qué está considerado.

Srta. Teresa Toledo, Jefa de Finanzas: Están considerados, las compras directas que se hacen en locales en La Unión, como café, las empanadas, bebidas, galletas, entre otras, principalmente relacionado con temas de Fiestas Patrias, no coctel porque eso va en Servicios Generales.

Concejala Sra. Márquez: Aprueba.

Concejala Sra. Báez: Aprueba.

Sra. Alcaldesa: Aprueba.

ACUERDO N° 1039

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba modificación presupuestaria número 13 del presupuesto municipal vigente.



Sra. Alcaldesa: Propone pasar a punto 7 y revisar punto 6 una vez llegada la información.

Concejal Sr. Soto: Aprueba.
Concejal Sr. Cumián: Aprueba.
Concejal Sr. Noriega: Aprueba.
Concejala Sra. Báez: Aprueba.
Concejal Sr. Cañoles: Aprueba.
Concejal Márquez: Aprueba.
Sra. Alcaldesa: Aprueba.

ACUERDO N° 1041

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba cambiar el punto de tabla número 6 relacionado con solicitud de patente de la Sra. Raquel Viveros y tratar el punto número 7 relacionado con patente de bodega elaboradora y distribuidora de vinos y licores del Sr. Oscar Vega, hasta que se entregue documento faltante por parte de la Sra. Viveros.

7.- Pronunciamiento solicitud de patente de bodega elaboradora y distribuidora de vinos y licores a nombre del Sr. Oscar Vega Navarro.

Sr. Abogado: Presenta solicitud del Sr. Oscar Vega Navarro de patente de bodega elaboradora y distribuidora de vinos y licores, según documentación que se adjunta. Indica que se han presentado todos los requisitos, y DOM certificó nuevo destino de propiedad, se presenta resolución de la Seremi de Salud con autorización, modificando anterior, de manera favorable. Esos temas estaban pendientes.

Concejal Sr. Soto: Tengo entendido que la palabra elaborar es manipular, preparar, no es solo una distribuidora, es decir va a llegar la materia prima la van a trabajar, procesar envasar y distribuir, si yo apruebo voy a aprobar la distribuidora.

Sr. Abogado: Esa es la letra de la patente por Ley, la letra J tiene esa nomenclatura, remitámonos a la solicitud del contribuyente que es bodega elaboradora y distribuidora de vinos y licores y cumple con los requisitos.

Sra. Alcaldesa: Somete a votación.

Concejal Sr. Soto: Aprueba.
Concejal Sr. Cumián: Aprueba.
Concejal Sr. Noriega: Aprueba.
Concejala Sra. Márquez: Aprueba.



Director de SECPLA, Sr. René Ríos: Se colocará pasto sintético se va a mejorar un cierre perimetral, se cambiará la iluminación, butacas no contempla.

Sra. Alcaldesa: Somete a votación.

Concejal Sr. Soto: Aprueba.

Concejal Sr. Noriega: Aprueba.

Concejal Sr. Cumián: Aprueba.

Concejal Sr. Cañoles: Aprueba.

Concejala Sra. Márquez: Aprueba.

Concejala Sra. Báez: Aprueba, pero que en el acta se cambie el mejoramiento de cancha Caupolicán que dice en este párrafo.

Sra. Alcaldesa: Aprueba.

ACUERDO N° 1043


El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba adjudicación licitación pública denominada "Mejoramiento Multicancha Los Ríos" al proveedor Unión Temporal de Proveedores (UTP) Manuel Arturo Avendaño Ramírez y Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda. RUT N° 10.165.086-3 y RUT N° 76.267.765-2 respectivamente por un monto a adjudicar de \$35.864.220.- IVA incluido con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

9.- Pronunciamiento interés para conformar alianza intermunicipal entre La Unión y Corral mediante una asociación de municipios con personalidad jurídica, de acuerdo a la Ley 20527.

Director de SECPLA, Sr. René Ríos: Invita a la Sra. Natalia Campos contraparte de la Subdere. Y expone antecedentes al concejo municipal sobre la conformación de alianza intermunicipal entre La Unión y Corral con personalidad jurídica de acuerdo a la Ley N°20.527 de acuerdo a reunión sostenida con anterioridad.

Sra. Alcaldesa: Ofrece la palabra si quedó duda respecto a reunión informativa que se realizó.

Concejal Sr. Soto: Creo que es para donde hay que enfocar el desarrollo si bien en cierto va a ir dirigida por el alcalde más un concejal y son totalmente autónomos, es un trabajo asociativo que creo será muy provechoso. Aprueba.



Concejala Sra. Márquez: Aprueba.
Concejala Sra. Báez: Aprueba.
Sra. Alcaldesa: Aprueba.

ACUERDO N° 1045

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba postergar la presente sesión de concejo para asistir al evento folclórico Sin Cuenta Pañuelos al Viento enmarcado en el Programa Oficial de Fiestas Patrias, para retomar la sesión posteriormente.

10.- Varios.

Sra. Alcaldesa: Se deja para otro concejo el punto N° 6 de la Sra. Raquel Vera Viveros, porque no han llegado los antecedentes.

Concejal Sr. Soto: Expone sus varios.

- En Choroico un matrimonio de ancianos, él está postrado, tienen un problema con el poste de luz, ellos solicitan la posibilidad de enviar una asistente social para que se verifiquen las condiciones en que ellos viven. Ellos tienen una hija que cuida a estas personas que no puede salir, yo le solicité una documentación para entregársela a Ud., la hija se llama Gloria Molina Prieto, entrega teléfono.
- Agradece por la compañía a la reunión de los comités de vivienda Villa San Francisco y Villa Los Ángeles, posterior a ello se firmó el contrato donde la empresa Avifel se hacen cargo de los dos comités. El SERVIU está apoyando fuertemente a las familias, las carpetas están siendo revisadas para ver si cumplen. Agradece en nombre de los dos comités.
- Seguimos con los cables de luz, frente donde trabajo me encontré con un cable amarrado donde trabajo, sigue igual en otros, pide que los inspectores, anote donde están los cables, en Carlos Martel están bajos y es un peligro. Ni Dios lo quiera ocurra algo. Pide atender esta solicitud.
- Consulta sobre proyecto de alcantarillado y agua potable del sector Caupolicán, allí hay un total de 280 y tantas viviendas, eso para cuando está contemplado.

Sra. Alcaldesa: Eso se está licitando y se tiene que adjudicar más o menos como el 28 de octubre.

Concejal Sr. Soto: solicita se entregue esa información.

- Solicita informe sobre el proyecto de pavimentación de la cuesta Feligecho.



- Consulta por la calle Max Saidel que está en mal estado y con el agua no se ven los eventos que allí hay, está muy peligroso para los vehículos chicos, se puede hacer un parche por mientras.

Sra. Alcaldesa: Se está postulando esa pavimentación.

Concejal Sra. Báez: Se está cobrando parquímetro en Manuel Montt y tengo entendido que la calle aún no está terminada. Requiere consultar a Tránsito si es efectivo y si corresponde.

- Se dio una noticia que se abriría Polincay y supuestamente en septiembre deberíamos haber tenido una respuesta más concreta.

Sra. Alcaldesa: El Sr. que compró está haciendo trámites con CORFO y dijo que en septiembre se comenzaban las instalaciones de las máquinas y el próximo año se comenzaba a trabajar.

Concejal Sr. Soto: El lunes de la semana pasada se comenzó a construir el instituto médico legal y pocos en La Unión lo saben.

Sra. Alcaldesa: El jueves se pondrá la primera piedra.

Concejal Sr. Cumián: Expone sus varios.


- En el Cesfam me pude percatar que había un vehículo fuera de funcionamiento por falta de mantención, por lo tanto, no se están haciendo las visitas, le consulté a un funcionario si tenía la mantención periódica y me dice que no todos tienen la misma mantención. Si hay una visita rural puede haber un desperfecto.

- Además, traía el tema de la cuesta Feligecho, cuando empezaría este asfalto y también pasar la máquina para que se empareje un poco el camino.

- Con el tema del Colegio de Cultura que es demasiado angosto para virar hacia calle Padre Hurtado por las señaléticas que hay, es demasiado angosta para virar, se dificulta porque es angosto.

Conejal Sr. Soto: solicita reunión de comisión de tránsito y seguridad pública, para el día 22 de septiembre a las 17:30 de la tarde en Sala de Concejo, que asista el director del Liceo Cultura, director de tránsito, Carabineros, locomoción colectiva y Directora de Salud.

Concejal Sr. Noriega: Expone sus varios.



Sra. Alcaldesa: Expone sus varios.

- El día 14 a las 14:00 hrs, es el brindis de fiestas patrias con los funcionarios municipales.
- Hoy día 13 se comenzó a recoger los perros para evitar problemas el día del desfile y serán soltados una vez que terminen las actividades de fiestas patrias.
- El día 21 se va a realizar el día del trabajador radial, en el Asador del Ranco a las 13:30 hrs.
- Respecto al acompañamiento de los adultos mayores se informa que irá un bus.
- El jueves es la primera piedra del Registro Civil y Servicio Médico Legal a las 14:30 hrs.
- Y finalmente a contar del 23 no estoy aquí porque voy a pedir permiso para poder salir a campaña, lo que significa que la próxima reunión no la estaré presidiendo, el abogado explicara de que se trata.

Sr. Asesor Jurídico: En el artículo 107 de la Ley Orgánica, en su inciso 3° que en el caso de que un alcalde postulara a su reelección se procederá a su subrogación en conformidad al inciso 1° del artículo 62 que en este caso va a operar como alcalde el administrador municipal desde 30 días antes de la elección y hasta el día siguiente de ella, cabe señalar que durante el periodo señalado el alcalde conservará su remuneración y atribución de participar en las sesiones del concejo teniendo derecho a voz y voto, pero no presidirá. La presidencia radicará en el concejal que no estuviera re postulando a dicho cargo y haya obtenido la más alta en este caso la concejal Márquez.

Sra. Alcaldesa: Se recuerdan que hubo dos peticiones para el nombre de la farmacia comunitaria, hace poco hubo reunión del COSOC y en este también existe la preocupación de cuándo se va a definir el nombre de la farmacia, las propuestas son dos Dr. Mario Ortega y Dr. Juanito López. Ellos hicieron una votación.

Secretaria Municipal: 5 votos para Dr. Mario Ortega y 3 para el Dr. Juan López.

Sra. Alcaldesa: Nosotros tenemos que pronunciarnos y decidir el nombre. En discusión.

Concejal Sr. Soto: Creo que aquí hay que darle reconocimiento a un Sr. que se lo merece que ya no está con vida, mi voto es para Don Mario Ortega, no



nueva presentación de nombres de mujeres y se lleve a votación porque creo que debería ser equitativo.

Sra. Alcaldesa: Me voy abstener de opinar y respeto las decisiones que ustedes tomen. Y me parece bien que se haga un pronunciamiento de las otras organizaciones.

Sra. Alcaldesa: Indica que se requerirá la opinión de otras organizaciones como Unión Comunal del Adulto Mayor, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, comunidades indígenas y otras.

Concejal Sra. Márquez: Además, indica que puede aportar con nombres el COSOC y el Concejo Municipal.

Concejal Sr. Cañoles: Existen herramientas tecnológicas como el Google Drive que son súper sencillas se podría hacer una encuesta y que la gente conteste desde su computador o celular y la información nos llegue al instante, es una alternativa masiva conocer la opinión de la gente.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12.50 horas



MONICA V. DÍAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

N° de Acuerdo	Contenido
1038	El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba celebrar contrato de comodato con Club Deportivo Radimadi para uso y administración de Multicancha Sintética Radimadi por un período de 5 años. En cláusula del contrato deberá especificarse que durante período y horario de clases se dará prioridad para la ocupación del recinto a las actividades de la Escuela Radimadi.
1039	El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba modificación presupuestaria número 13 del presupuesto municipal vigente.

- Oficio Rentas y Patentes sobre solicitud de traslado de patente de bodega y venta de bebidas alcohólicas a nombre de la Sra. Raquel Vera Viveros.
- Oficio Rentas y Patentes sobre solicitud de patente de bodega elaboradora y distribuidora de vinos y licores a nombre del Sr. Oscar Vega Navarro.
- Antecedentes licitación pública proyecto Mejoramiento Multicancha Los Ríos.
- Minuta en relación a alianza intermunicipal entre La Unión y Corral, mediante una asociación de municipios con personalidad jurídica, de acuerdo a Ley 20527.



21
22
23
24

